AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.556.625	CONTRATO No.	1081-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	12 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE ARN GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género	Durante el mes de febrero y con relación a este objeto contractual, se realizó acercamiento y atención a las personas en proceso de Reincoporación asignadas para el mes de febrero en el municipio de Ibagué; así mismo el previo acercamiento con las personas en proceso de Reincorporación de los otros municipios asignados proyectando con cada uno y cada una las necesidades en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los enfoques transversales.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Con respecto a esta obligación contractual, se encuentra a la espera de lineamientos de la ejecución en lo que concierne al seguimiento a las personas en procesos de reincorporación asignadas desde el Grupo Territorial de la ARN, sin embargo, se realizó reconocimiento de las iniciativas realizadas a la fecha desde el GT y las posibles acciones a realizar para el presente año.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para la ejecución del presente contrato durante el mes de febrero se realizó junto con el equipo del GT Tolima, reconocimiento y mapeo de posibles actores externos para posibles acercamientos en pro de fortalecer las diferentes acciones y estrategias del proceso y así se genere el cumplimiento de metas del GT; así mismo, se realizó una reunión con el enlace de género del GT y los facilitadores asignados al municipio de Ibagué cuyo objetivo es proyectar para el próximo mes una actividad sobre masculinidades alternativas y fortalecimiento del enfoque de género en la población a partir de los enfoques transversales.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En el marco del programa de Reincorporación Integral PRI, para el mes de febrero se realizó atención colectiva con las personas en proceso de reincorporación del municipio de Ibagué cuya metodología enmarcada fue la socialización de manera pedagógica del Programa de Reincorporación Integral PRI para así encontrar y escuchar las necesidades de cada línea y de esta manera tener claro cómo realizar una incidencia política de manera efectiva y que vaya acorde a los intereses del PRI.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	A la fecha se ha desarrollado el reconocimiento del territorio desde la socialización y empalme con cada profesional, y así identificar las necesidades y acciones en las que se deben realizar como los seguimientos con relación a la Reincoporación Economica. Así mismo, se contó con la participación de las capacitaciones virtuales que se desarrollaron en el marco de esta línea del PRI por parte de Nivel Central. No obstante, se participó en reunión con los asesores productivos en las instalaciones del grupo territorial para conocer y dar empalme de la situación actual sobre la estrategia de sostenibilidad, la formulación y seguimiento del departamento.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación	En lo que concierne a este ítem, durante el mes de febrero se realizó empalme de las actividades de incidencia en los diferentes municipios con relación al componente de Reincorporación política, así mismo se participó en reunión con la alcaldía municipal de Ibagué cuyo fin fue manifestar las necesidades latentes de las personas en proceso de Reincorporación y cómo esto se puede ajustar; intentando una incidencia las instancias de participación territorial.
7.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Con relación a esta obligación, se está haciendo reconocimiento de los instructivos, procedimientos, estrategias y acciones para el ejercicio desde el rol para la población objeto de atención de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se participó en todas las reuniones convocadas. En esta misma línea, hubo participación al comité de Reincorporación mensual con el objetivo de conocer por parte del GT los diferentes lineamientos, los avances, evaluación y pautas específicas para lo que se pretende desarrollar.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Con relación a este itém se dio respuesta acorde a las solicitudes e informes que se dieron durante el periodo mencionado del mes de febrero

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.556.625	CONTRATO No.	1081-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	12 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE ARN GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones específicas y generales contenidas en el contrato como son: Utilizar todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, lealtad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditando el pago y entregando con el presente informe de EPS o AFP y ARL del mes

Zury Yulieth Villamarin Gracia
Firmado digitalmente por Zury Yulieth Villamarin Gracia

ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

NOMBRE(S) DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co